República de Colombia
Departamento del Tolima
Gobernación

DECRETO No. 0948

28 JUN 2022

"Por medio del cual se aclara un acto administrativo.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
En uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 303 y 305 de la Constitución Nacional, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto 0946 del 28 de junio de 2022, se efectúo un encargo en la Administración Departamental.

Que por error involuntario en el mencionado Decreto se dijo que mediante Decreto 0932 del 22 de junio de 2022, se concedió permiso remunerado al doctor JUAN PABLO GARCIA POVEDA, quien ejerce el cargo de Secretario de Planeación y Tic, durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2022, siendo la fecha correcta los días 30 de junio 1 y 5 de julio de 2022.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario aclarar en este sentido el Decreto 0946 del 28 de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Aclarar el Decreto 0946 del 28 de junio de 2022, en el sentido de que el permiso conferido mediante Decreto 0932 del 22 de junio de 2022, es por los días 30 de junio, 1 y 5 de julio de 2022 y no como allí se dijo.

ARTICULO SEGUNDO: Aclarar el artículo segundo del Decreto 0946 del 28 de junio de 2022, el cual quedará así: "Encargar de las funciones del despacho de la Secretaría de Planeación y Tic de la Gobernación del Tolima, a la doctora **EDNA CONSTANZA BUSTOS TORRES**, con cédula de ciudadanía No. 28.948.419, quien se desempeña como Directora de Gestión Pública Territorial en dicha Secretaría, durante los días 30 de junio, 1 y 5 de julio de 2022, tiempo durante el cual el titular hará uso del permiso personal conferido mediante Decreto 0932 del 22 de junio de 2022, de conformidad con la parte motiva del presente acto.

ARTICULO TERCERO: En los demás aspectos continúa vigente el Decreto 0946 del 28 de junio de 2022.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia a la Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano, para lo pertinente.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, el

JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

Proyectó: Mariela E.
Revisó: Departamento Jurídico

"El Tolima nos Une"